LP-DEO-SGI-026-2025

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25 g #73b-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-DEO-SGI-026-2025**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

Estimados señores:

MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ, en mi calidad de representante legal de OBRESSA S.A.S. identificada con el NIT No. 901.440.358-7, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente **OBRESSA SAS**
NIt No. 901.440.358-7
Nombre del representante legal MARY LUZ ARRIETA ALVAREZ
C.C. No. 64.915.098 la Unión (Sucre)
Dirección: Carrera 20 No. 18-23 Edificio Bemond
Correo electrónico: everjsal2006@yahoo.es
Telefax: 313 5118994 - 3014707183
Ciudad Sincelejo - Sucre



[Firma del representante legal]